

Emiten recomendaciones ante consecuencias del fenómeno de La Niña

enero 3, 2018 7:57 pm

Ante el anuncio del IDEAM sobre el inicio de la primera fase del Fenómeno de la Niña para lo que resta de este año y durante del primer bimestre del 2018, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entrega algunas recomendaciones a entes territoriales y consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres para reducir su impacto en Colombia.

De acuerdo con el IDEAM la proyección de intensidad débil del evento, sumado a la temporada seca, no significa que el fenómeno no ocasione lluvias continuas e intensas, aunque se espera que su impacto no sea significativo en zonas de la costa Caribe, así como en parte de la región Andina.

Al respecto, el ministro de Ambiente, Luis Gilberto Murillo señaló que "el impacto de La Niña en el territorio nacional dependerá en gran medida del grado de vulnerabilidad de cada zona y de la preparación en términos preventivos de las administraciones municipales, departamentales y de la comunidad en general. Desde el sector ambiente nos hemos venido preparando y fortaleciendo, aportando al conocimiento de las dinámicas ambientales, capacitando a los territorios para afrontar efectivamente cualquier tipo de emergencia que se pueda presentar".

El desarrollo de La Niña en el Pacífico tropical, de acuerdo con el director del IDEAM, Omar Franco, incidirá en días con mayor nubosidad y de manera ocasional podría influenciar algunas precipitaciones atípicas para la época, e inclusive algunos chubascos. Franco señaló además que se han presentado volúmenes abundantes en diversos sectores del centro y norte de la región Pacífica, especialmente en el departamento del Chocó. Es en esta zona del país donde se podría evidenciar un poco más el impacto de una Niña con las características mencionadas.

"Dicha situación, dependerá sin embargo de la presencia de otros sistemas meteorológicos que sumen, para que puedan presentarse eventualmente lluvias que sean consideradas fuertes y aunque se espera que disminuyan un poco, se seguirán presentando algunas cantidades significativas", explicó el Director del IDEAM.

En la región Caribe se espera que quede establecida la temporada seca desde la segunda quincena de diciembre, especialmente en el centro y norte de la región. Para los departamentos andinos a partir de la tercera semana de diciembre, se espera que empiecen a ser más frecuentes los días sin lluvias, alternados con algunos pocos días en los que la lluvia aparece.

Según pronosticó el IDEAM, la región Pacífico seguirá con volúmenes significativos de lluvia especialmente en los litorales de Chocó, Valle y Cauca, más allá de esperar una ligera disminución en términos de volúmenes, seguirán siendo frecuentes las lluvias durante diciembre e inclusive durante del primer bimestre del próximo año. Para la Orinoquía se estima que en la segunda quincena del presente mes, se consolide también la temporada de menos lluvias, siendo mucho más frecuentes los días secos con algunos pocos días en los que la lluvia aparece.

Con el propósito de prevenir eventos de emergencia, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizó recomendaciones para que el país pueda enfrentar mejor el fenómeno, como hacer seguimiento permanente a los boletines de alertas emitidos por el IDEAM, designar puntos focales para reporte de afectaciones y mecanismos de coordinación con las Corporaciones Autónomas Regionales y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

"Algo muy importante es revisar las Estrategias de Respuesta a Emergencias (ERE) municipales y departamentales, considerando los recursos técnicos, logísticos y operativos que permitan poner en marcha acciones de preparación, prevención y respuesta cuando sea necesario. Adicionalmente se deben activar los planes de contingencia frente a la primera temporada de lluvias de 2018 a nivel departamental y territorial", explicó Henry Leonardo Gómez Castiblanco, coordinador del grupo de Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Otras de las recomendaciones, incluyen identificar las áreas que han presentado inundaciones (lentas o súbitas), las zonas que han presentado inundaciones pluviales, encharcamientos o movimientos en masa, sobre la base de información de registros de eventos históricos o mapas de amenaza que permitan actuar oportunamente en el momento de la emergencia, como establecer estrategias de monitoreo y desarrollar medidas de control en los puntos críticos identificados.

"El Ministerio de Ambiente de la mano del IDEAM seguirá monitoreando la evolución de La Niña y su incidencia en las condiciones de lluvia para el país, advirtiéndolo oportunamente a las entidades del Sistema Nacional Ambiental, a las del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y a los diferentes sectores productivos del país, a fin de que se adelanten todas las actividades necesarias en términos de prevención", detalló el Ministro de Ambiente.